



LA TELARAÑA

JUAN PLANAS
BENNÁSAR

Los nombres del Apocalipsis

«EL TIEMPO no cura nada. El paciente ya se ha ido», escribió T. S. Eliot, con la asombrosa lucidez de lo exacto. En efecto, nada se cura y la enfermedad permanece mientras la gente desfila, a ratos con sus canciones y, a ratos, con sus plegarias, como si celebrando una romería siniestra, y el aire se vuelve sólido y gris y ácido y la catástrofe se eterniza como si eso fuera la vida: una procesión o una marcha suicida hacia un abismo invisible, un baile en círculos concéntricos e infinitos, una lluvia torrencial de deseos y esperanzas diluyéndose en nada. O en casi nada.

Porque siempre nos queda el rumor del éxodo. Esa huida de la ubicua Zona Cero, que es como huir de ninguna parte, porque en todas acechan las llamas; fue Lower Manhattan en Nueva York y Tavistock Square en Londres, Atocha en Madrid, Chernóbil en Ucrania, Eyjafjallajökull en Islandia y ahora Fukushima en Japón. O cualquier arrabal en la agitada noche del Islam. Aquí al lado. Aquí mismo. En el interior herido de todos nosotros.

Ya no hay distancias. Nunca las hubo, aunque los nacionalismos sigan recreando sus mapas de contornos lingüísticos y perfiles étnicos, ese atlas, ese acordeón plegado que chirría igual al abrirse que al cerrarse. Pero hoy el peor de los clamores anuncia los nombres del Apocalipsis sin saber qué tipo de revelación final nos aguarda más allá de las máscaras de gas y los velos de la intransigencia.

¿La calle es tuya?

ESTOPA –ahí va la cita erudita del día– tituló uno de sus discos *¿La calle es tuya?*, una pregunta desafiante para formular con chulería adolescente frente a la vecina quejica en bata que prolonga la propiedad de su casa hasta la misma acera. Suena a balonzos a destiempo, gritos y chavalerío



TROTALETRAS

MARCOS
TORIO

de barrio. A mosqueo y conflicto generacional. El centro histórico de Palma anda en esas: con un frente barbilla en alto y el otro en pijama y zapatillas. El conflicto se llama Ruta Martiana –que suena más al planeta Marte o a martillo que a día de la semana– y ya tiene a la policía al servicio del descanso del ciudadano. Si en época de crisis, te unes y colocas la cerveza a un euro una noche a la semana, la lías y creas una zona de moda. No hay mejor reclamo que el ocio barato.

Las mediciones sonométricas –cita erudita directa de informes municipales– determinan que los niveles de ruido permitidos por Cort en la zona superan en diez tenores y dos sopranos lo estipulado en el reglamento. Son decibelios por un tubo a los que las protestas vecinales ya le ponen el cartel hospitalario de la enfermera con el dedo índice en mitad de los labios. Traerá cola. Y más denuncias y, seguramente, ganarán los vecinos.

El derecho al descanso choca aquí con el de la gente a divertirse en un día laborable y horas no tan intempestivas. Los bares cierran cuando toca, cuando marcan las ordenanzas del Ayuntamiento al que pagan sus impuestos, el mismo que les ha concedido la licencia, y no son responsables de lo que la gente haga luego en la calle. No es un problema de música alta en los locales sino de actitud del que alterna, se bebe dos copas, se pasea y habla en la vía pública, la misma a la que hay que salir para echarse un pitillo.

No fumes, no bebas, no hables, no hagas ruido. Suena más a dictadura que a civismo.

Allí, los vecinos de toda la vida se la han pasado lidiando con un entorno de putas y yonquis que, en ocio, tuvo como pionera a **La Terramoto de Alcorcón**. Abrió el Flexas, se corrió la voz, su troupe se hizo con las

fiestas del barrio –hasta que las protestas los largaron al Parc de la Mar– y consiguió que el Barrio Chino pasara a llamarse Sa Gerreria. **Pepa Charro** –la Terremoto sin bata (de cola) ni peluca– se conforma ahora con extender el horario de su taberna en la revetla, único día al año que la ciudad estira –mínimamente– los márgenes de la farrá. En el Flexas te piden en persona y con ingeniosos carteles que respetes el descanso de los vecinos, que tengas en cuenta al que está bajo el edredón nórdico. Ella intenta controlar a sus feligreses para que todo el mundo tenga lo que busca: ocio, unos; y felices sueños, los otros.

Pero ese es un difícil equilibrio, casi imposible, de cuya ausencia sólo tendrían derecho a quejarse los vecinos de toda la vida, los que han amanecido con las esquinas llenas de picos, pero no los reformadores de *lofts* que han llegado al barrio bajo el imán cool de vivir en el centro histórico de la ciudad (algo totalmente sobrevalorado, por otra parte). Venían, precisamente, a disfrutar de

«Para acabar con el ruido en Sa Gerreria, sólo hay que quitar la oferta de cerveza y subirla a 4 €»

la impostura del ambiente moderno, a contribuir a él. Pero cuando se abandona la edad en la que el cuerpo no tiene reloj, todo el mundo viste bata y zapatillas. Y prepara biberones.

Sa Gerreria es la nueva Lonja, donde los vecinos le han cosido la boca al Bluesville. Correrá su misma suerte: la transformación de bares *birrerros* en aburguesados restaurantes con platos del tamaño de una tapa, precios *bulli* y la barrera bajada a la hora en que las carrozas se transforman en calabazas. Y dejará a esta ciudad –como siempre con el sambenito mortuorio, el ambiente de cementerio, la sensación de que no hay mayor modernidad que ser un antiguo y preparada para una nueva iniciativa que reventar.

No hará falta aplicar ninguna normativa para acabar con la Ruta Martiana, bastará con subir las cervezas a 4 euros y la calle volverá a ser de los que duermen.

> HABLA LA CALLE



¿Cree que Cort debe gastarse un millón de euros en un

sistema de 'bici pública' para Palma?

La implantación de los carriles bici constituye uno de los signos de identidad del programa de gobierno que ha llevado a cabo la alcaldesa de Palma, Aina Calvo. Pese al esfuerzo que el Ayuntamiento está haciendo para popularizar este económico medio de transporte su uso no ha calado entre los ciudadanos de Palma. A dos meses escasos de las elecciones Cort dobla su apuesta con la bicicleta pública. ¿Cree que Cort debe gastarse un millón de euros en un sistema de bici pública para la ciudad?



Debate en la web:

www.elmundo.es/elmundo/baleares

Correo electrónico:

eldia.cartas@elmundo.es

Fax: 971 767656

A QUIEN CORRESPONDA

DELGADO ROMPE SU SILENCIO. Después de meses sin conceder entrevistas, el vicepresidente del PP y alcalde de Calvià, concede hoy una a Gabriel Torrens en la COPE, a partir de las 12.20 horas. Tiene máximo interés lo que pueda decir Delgado, después del artículo que publicó en este periódico en octubre pasado y que es la única vez, desde que se integró en el equipo de José Ramón Bauzá, en que hasta la fecha ha roto un prudente silencio autoimpuesto. Habitualmente muy crítico, especialmente con los suyos, habrá que ver si mantiene la misma línea y qué opina sobre los últimos acontecimientos políticos de las Islas. A la espera de saber qué puesto le tiene reservado el actual líder de los populares en su candidatura, la entrevista de Delgado tiene lugar un día antes de la presentación de Manuel Onieva como candidato a sucederle al frente del Consistorio calviñer, tras su decisión de no mantenerse en un cargo más de dos legislaturas.

TRIBUNA / JOSÉ FRANCISCO ALOMAR

Días de autos

LAS ÚLTIMAS noticias sobre posibles autos de enjuiciamiento de nuestros jueces y fiscales me han motivado, necesidad requerida siempre en un auto judicial, para exponer a los lectores una serie de consideraciones al respecto.

La constatación de un error administrativo por parte de la justicia y la necesidad que tienen ciertos jueces, los llamados progresistas sobre todo, en un ilícito penal –delito para la mayoría de los mortales– ha provocado, desde mi humilde opinión y mi profundo respeto por la Justicia, una paralización en el trabajo diario de nuestra Administración Pública. El funcionario teme estampar su firma en cualquiera de los procesos intermedios del expediente por miedo no sólo a una posible imputación, sino a verse arrojado a lo que vulgarmente se ha venido a llamar pena de telediario,

viendo su nombre, su foto y sus imágenes en los medios de comunicación social.

La relación de la Administración con la Justicia siempre ha sido un noviazgo extraño en donde ambas partes se comportaban con celo de sus competencias; pero últimamente hemos visto motivaciones más parecidas a réplicas, a duras réplicas parlamentarias, que a fundamentos de Derecho que expliciten a las partes los diferentes ilícitos que han cometido, y otras más propias de un profesor de Teoría Constitucional cuyas disquisiciones están cogidas por los pelos.

La manera de interpretar una norma, para que el gran público nos entienda, era acudir al espíritu de la ley, al espíritu del legislador y a la jurisprudencia: dos o más sentencias del Tribunal Supremo sientan jurisprudencia. Los jueces estrella, casi siempre proce-

dentales del sector progresista, han convertido los casos de presunta corrupción a la hora de realizar las instrucciones en una carrera de titulares de prensa y en un *book* fotográfico y de imágenes propio de una modelo de pasarela.

«La relación de la Administración con la Justicia ha sido un noviazgo extraño»

Normalmente, cuando estas instrucciones pasan a instancias superiores donde los miembros de la judicatura, sesudos ellos, corrigen la instrucción en forma de sobreseimiento, suelen sufrir un severo correctivo jurídico por los errores de tipificación, casi siem-

pre de primero de Procesal y de olvido de los Principios Generales del Derecho.

En el caso que nos ocupa hoy, el sobreseimiento dictado por parte del magistrado **Javier Muñoz** en el caso de la subvención otorgada por el Inestur al Ayuntamiento de Andratx, queda claro en una magnífica argumentación jurídica que no sólo no observa ningún indicio de ilícito en la conducta del diputado del Partido Popular **Juan Flaquer**, sino que desmonta la instrucción y por ende las acusaciones que Su Señoría, el juez **Garcías**, que en fase de instrucción acusa no sólo al diputado sino al responsable del Inestur **Carlos Pizá**.

Otra reflexión que me apetece compartir con todos ustedes es qué o quién repara el daño moral que estos citados señores han recibido por parte de la sociedad debido a esta instrucción y a la pu-

blicidad previa de los sumarios –no sólo de éste– que juzgan y condenan antes de que se celebre cualquier vista oral. La justicia silenciosa y prudente ha dejado paso a la justicia de Perry Mason o *La ley de Los Ángeles* en la que los medios son utilizados, sobre todo en estas series, para condicionar veredictos.

Para acabar, si esto ocurre cuando en la fase de instrucción intervienen jueces y fiscales, qué puede ocurrir si prospera el proyecto del Partido Socialista que pretende que la instrucción la lleven sólo los fiscales.

No olviden que el Ministerio Fiscal es un órgano jerarquizado que depende en las Comunidades Autónomas, del Fiscal Jefe y en último extremo del Fiscal General del Estado que como todos ustedes saben lo nombra el Gobierno. Las señales de alarma se encienden y por supuesto visto lo visto los experimentos con gaseosa y en casa.

José Francisco Alomar es funcionario jubilado de la CAIB.